

La Audiencia Nacional admite a trámite el recurso de UGT contra los acuerdos entre Sanidad y el Foro de la Profesión Médica

Madrid (11/12/2013) - Redacción

El sindicato basó su recurso en que los acuerdos con médicos y enfermeros, al producirse fuera del Ámbito de Negociación, vulneraban la negociación colectiva que establece la ley

La Audiencia Nacional ha admitido a trámite el recurso presentado por la Federación de Servicios Públicos (FSP) de UGT contra los acuerdos alcanzados por el Ministerio de Sanidad con el Foro de la Profesión Médica y con el Consejo General de Colegios Oficiales de Enfermería y el Sindicato de Enfermería SATSE, pues entiende que ambos vulneran la negociación colectiva que establece la ley. La Administración cuenta con un plazo de veinte días para presentar las pruebas que considere oportunas.

En numerosas ocasiones, recuerda el sindicato, la FSP-UGT "ha exigido a Sanidad que actúe siguiendo los cauces legales establecidos y a la obligada negociación con las organizaciones sindicales más representativas en el ámbito sanitario conforme a la normativa vigente. Una normativa que nos concede una legitimidad legal de la que no goza ninguna de las instancias y entidades presentes en los acuerdos denunciados por FSP-UGT", señala en su comunicado.

El pasado mes de abril, los sindicatos con representación en el ámbito sanitario (UGT, CCOO, CSI-F y Satse) presentaron una queja ante la Defensora del Pueblo por la constante vulneración del derecho a la libertad sindical y a la negociación colectiva llevada a cabo por el Ministerio. La queja, que obtuvo una respuesta favorable a UGT por parte de Soledad Becerril, también se planteó en el Comité Consultivo del SNS.

"Los acuerdos del Ministerio denunciados por FSP-UGT, tanto el firmado con el Foro de la Profesión Médica como el segundo alcanzado con el Consejo General de Colegios Oficiales de Enfermería y el Sindicato de Enfermería SATSE, muestran la falta de respeto y el desprecio hacia los sindicatos de clase del Gobierno, como quedó patente en la forma de publicitar ambos acuerdos. El pasado 30 de julio, el presidente del Gobierno escenifica con foros médico y enfermero un pacto de sostenibilidad del SNS y presume del "valor histórico que tienen para la Sanidad española estos acuerdos", explica el comunicado de la FSP de UGT.

Médico Interactivo